

RESOLUCION: N° 25 /2016

Conchalí, 23 de mayo 2016

Vistos;

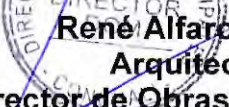
- Informe Interno N° 1, del ITO Municipal.
- Carta de la empresa dirigida a la unidad técnica, fechada al 18/05/2016.
- D.E. N° 404 de fecha 05/04/2016, que aprueba contrato de la Obra "Construcción de Galpón y Habilitación de Camarines para la U.V. N°22".
- Teniendo presente lo establecido en el D.S. 459 MINVU de 1976 Ley General de Urbanismo y Construcción, y en el uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 del 16 de junio de 1992 y el Art. 116, 116 bis y 166 bis A) del D.S. 458 MINVU.

RESUELVO

Apruébese el aumento de plazo para la obra: "Construcción de Galpón y Habilitación de Camarines para la U.V. N°22", en 15 días corridos, por lo tanto, la nueva fecha de término será el 16/06/2016.

Archívese, copia de la presente resolución en el archivo especial de esta Dirección de Obras.

Archívese, original de la resolución y plano en el CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO, para los fines que estime conveniente.


René Alfaro Silva
Arquitecto
Director de Obras Municipales

RAS/fsr 